



**AYUNTAMIENTO DE ARMILLA**

**DECRETO 2017 / 376 - ALC**

Por el presente se cita a la Junta de Gobierno Local núm. 6/2017, en sesión ordinaria para el Viernes, día 10 de Marzo de 2017, a las 14:00 horas conforme al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior.-
- 2º.- Exp. 2017/GCTT 369.- Contratación para el Suministro de Material Eléctrico del Ayuntamiento de Armilla (Aprobación Pliegos).-
- 3º.- Exp. 2017/GURB 1518.- Licencia de Obra Mayor para Demolición de Vivienda Unifamiliar, sito en Calle Cataluña, num. 8, de esta localidad. Promotor: D. Luis Muñoz Palomares, Dª. Carmen Muñoz Palomares y Dª. Josefa Muñoz Palomares.-
- 4º.- Exp. 2016/GURB 7579.- Licencia de Obra Mayor para Adecuación de Local para Comercio al por menor de Electrodomésticos, sito en Centro Comercial Nevada, Locales 16-17, de esta localidad. Promotor: D. Julio Molina Martínez, en representación de MEDIA MARKT E296, S.A.-
- 5º.- Exp.2017/GURB 2023.- Licencia de Obra Mayor para Adecuación de Local para Comercio al por menor de Artículos de Vestir, sito en Centro Comercial Nevada, Locales 33-34, de esta localidad. Promotor: D. Antoni Balanyá Pooch, en Representación de NEW YORKER SPAIN, S.L.-
- 6º.- Exp. 2017/GURB 969.- Licencia de Obra Mayor para Demolición de Vivienda Unifamiliar y Construcción de Edificio de 9 Viviendas y Aparcamientos en Planta Sótano, sito en Calle Cervantes, nº 43 (C/ Salamanca esquina C/ Cervantes), de esta localidad. Promotor: Nila Armilla 2017, S.L.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Don Gerardo Sánchez Escudero, en Armilla (Granada), a nueve de Marzo de dos mil diecisiete.-

**EL ALCALDE**

Fdo. D. Gerardo Sánchez Escudero.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. GERARDO SANCHEZ ESCUDERO, en Armilla a 9 de marzo de 2017.

**EL ALCALDE**

